



MEMORANDO

1120

PARA: EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Director Gestión Corporativa y CID

DE: ASESORA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2019
Dirección de Gestión Corporativa y CID

Respetado doctor Motta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

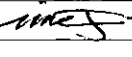

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en tres (03) folios

| | | | |
|--------|---|--|--------|
| | Elaboró | Revisó  | Aprobó |
| NOMBRE | Andrea Sierra Ochoa  | Ivonne Andrea Torres Cruz | |
| CARGO | Profesional Especializado | Asesora Control Interno | |



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2019

| Objetivos institucionales relacionados con la dependencia | |
|---|--|
| Objetivo estratégico | Objetivos específicos |
| 1. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 2. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión Institucional basado en mejora continua. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad. | 1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, según la normatividad legal vigente en los temas referentes a contratación estatal, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad, con el fin de lograr una entera satisfacción de las necesidades de funcionamiento y operatividad de la entidad que coadyuven al desarrollo de la misionalidad de la misma. 2. SERVICIO AL CIUDADANO: Atender, identificar, registrar, orientar, informar y direccionar a la ciudadanía sobre los trámites y servicios a los que pueden acceder, entorno a los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos que desarrolla la Caja de la Vivienda Popular (CVP) con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, a través de los canales de atención dispuestos por la entidad. 3. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y exservidores de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento del ejercicio de sus funciones. Igualmente, implementar estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios de la entidad. |

| Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional | Medición de compromisos | | | Análisis de resultado |
|---|---|-------------------|--|--|
| | Indicador: Nombre y fórmula | Resultado parcial | Resultado final | |
| I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión | Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3) / 3$ | 100% | | El Director de Gestión Corporativa y CID: 404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión |
| I.1- Metas proyecto de inversión | | | | |
| Meta 11 - Ejecutar el 100 % Del Plan de Acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP. Meta 2019 = 100% | Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas. | 100,00% | 96,27% | Información tomada del reporte "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019) - Sistema SEGPLAN |
| Meta 12 - Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la entidad de acuerdo al Plan de Acción. Meta 2019 = 100% | Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas. | 99,38% | | |
| Meta 14 - Pagar el 100 % de compromisos de vigencias anteriores vencidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos. Meta 2019 = 100% | Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas. | 100,00% | | |
| I.2- Compromisos presupuesto vigencia | | 99,99% | | |
| Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 404 | Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto. | 99,99% | | |
| I.3- Giros vigencia y reservas | | 88,83% | Información tomada del "Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" acumulado a 31-Dic-2019 - Sistema PREOIS | |
| Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 404 | Porcentaje de giros sobre la comprometido del presupuesto. | 80,06% | | |
| Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 404 | Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidas al 31-dic-2018 | 97,59% | | |
| II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN: | PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2019 | 100,80% | | |
| II.1- % de avance en Acciones planteadas | Suma ponderada de resultados de cada acción | | | |
| Registrar la gestión contractual realizada por la entidad, para la vigencia 2019, en la plataforma SECOP II - PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | Evidenciar que los procesos de contratación se registran en la plataforma SECOP II acatando los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente. | 100,00% | | |
| Revisar la ejecución del Plan anual de Adquisiciones (PAA) de la Entidad tomando las acciones a que haya lugar. PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | Medir el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con el fin de verificar su correcto cumplimiento de conformidad con lo planeado. | 100,00% | | |
| Realizar mesas de trabajo que permita mejorar el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios. PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | Medir la aplicación de las acciones preventivas, correctivas u oportunidades de mejora identificadas en las mesas de trabajo que permitan mejorar el proceso. | 100,00% | | |

Dependencia a evaluar: Dirección de Gestión Corporativa y CID **Vigencia:** 2019

| Objetivos institucionales relacionados con la dependencia | | | |
|---|--|---------|---|
| Objetivo estratégico | Objetivos específicos | | |
| 1. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 2. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad. | 1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, según la normatividad legal vigente en los temas referentes a contratación estatal, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad, con el fin de lograr una entera satisfacción de las necesidades de funcionamiento y operatividad de la entidad que coadyuven al desarrollo de la misionalidad de la misma. 2. SERVICIO AL CIUDADANO: Atender, identificar, registrar, orientar, informar y direccionar a la ciudadanía sobre los trámites y servicios a los que pueden acceder, entorno a los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos que desarrolla la Caja de la Vivienda Popular (CVP) con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, a través de los canales de atención dispuestos por la entidad. 3. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y exservidores de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento del ejercicio de sus funciones. Igualmente, implementar estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios de la entidad. | | |
| Gestionar el cierre de las No Conformidades definidas en las auditorías de regularidad. PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | Medir el cierre de las No Conformidades | 100,00% | Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2019\IV CORTE - DICIEMBRE 2019 Registro de Reunión de fecha 29/01/2020 realizada entre OAP y ACI, con el objetivo de: Realizar la verificación de la oportunidad en la entrega del Plan de Acción de Gestión de todos los procesos de la entidad, correspondiente al III y IV seguimiento de 2019 |
| Gestionar las acciones necesarias para el cierre de los hallazgos y las No conformidades de las auditorías. PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | Establecer el cumplimiento de la programación de liquidaciones de Contratos y Convenios que se realicen en el 2019 | 100,00% | |
| Atender las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento 2019. PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | Medir el cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento que permita el cierre de las No Conformidades | 100,00% | |
| Divulgar información sobre los servicios que presta la entidad y su gratuidad PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | Medir la eficacia de la divulgación sobre los servicios y la gratuidad de los mismos. | 100,00% | |
| Sensibilizar y evaluar a los funcionarios y contratistas del proceso de Servicio al Ciudadano sobre el Lenguaje Incluyente. PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | Determinar el grado de conocimiento de los servidores públicos sobre el lenguaje Claro e Incluyente | 100,00% | |
| Evaluar el grado de satisfacción de los ciudadanos y usuarios sobre los servicios prestados por la Caja de la Vivienda Popular. PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | Medir el nivel de satisfacción global del usuario evaluando aspectos específicos, atributos de calidad del servicio y el nivel de satisfacción del usuario | 100,00% | |
| Adoptar e Implementar el Sistema de Información Disciplinaria (SID) en la Caja de la Vivienda Popular PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | Medir la eficacia en la incorporación de los expedientes disciplinarios adelantados por el área de CID en el SID. | 100,00% | |
| Desarrollar Actividades Preventivas en Materia Disciplinaria. PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | Medir la eficacia en el desarrollo de las capacitaciones y sensibilizaciones programadas | 100,00% | |
| Aplicar el Procedimiento de Control Interno Disciplinario PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento del ejercicio de sus funciones. | 100,00% | |
| Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua. PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | Medir el cierre de las No Conformidades | 100,00% | |
| II.2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG - Proceso de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | | 100,00% | |
| II.3 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG - PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | | 100,00% | |
| II.4 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG - PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | | 100,00% | |



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2019

| Objetivos institucionales relacionados con la dependencia | | | | |
|--|--|---------------|--|--|
| Objetivo estratégico | Objetivos específicos | | | |
| <p>1. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>2. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p> | <p>1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, según la normatividad legal vigente en los temas referentes a contratación estatal, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad, con el fin de lograr una entera satisfacción de las necesidades de funcionamiento y operatividad de la entidad que coadyuvan al desarrollo de la misionalidad de la misma.</p> <p>2. SERVICIO AL CIUDADANO: Atender, identificar, registrar, orientar, informar y direccionar a la ciudadanía sobre los trámites y servicios a los que pueden acceder, entorno a los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos que desarrolla la Caja de la Vivienda Popular (CVP) con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, a través de los canales de atención dispuestos por la entidad.</p> <p>3. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y aservidores de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento del ejercicio de sus funciones. Igualmente, implementar estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normalidad vigente por parte de los funcionarios de la entidad.</p> | | | |
| IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL : | = (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%) | | | |
| Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado | hallazgos tienen acción formulada vs Total de hallazgos | 50,00% | 100,00% | |
| Cumplimiento de las acciones planteadas: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas | Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo | 50,00% | | |
| Información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/informe%20tercer%20seguimiento%20PPM%20Control%CC%81a_Corte%20%2831_Oct_2019%29.pdf | | | | |
| El área formuló 7 acciones para la misma cantidad de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá | | | | |
| De 6 acciones por cumplir por parte de la Dirección de Gestión Corporativa, se cerraron 6 en el tiempo previsto por el área, aun cuenta con una acción en curso. | | | | |
| V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS: | = (oportunidad en formulación y seguimiento del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%) | | | |
| % Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios | La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019 | 50,00% | 100,00% | |
| El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios | Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo | 50,00% | | |
| % Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos Proceso de Servicio al Ciudadano | La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019 | 50,00% | | |
| El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno Proceso de Servicio al Ciudadano | Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo | 50,00% | | |
| % Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos Proceso de Control interno Disciplinario | La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019 | 50,00% | | |
| El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno Proceso de Control interno Disciplinario | Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo | 50,00% | | |
| Información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupcion%CC%83n-y-atencion%CC%83n-al-ciudadano | | | | |
| El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 08/01/2019, según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019, lo anterior se acepta teniendo en cuenta que el día 7 de enero de 2019 fue festivo. | | | | |
| Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP | | | | |
| El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 08/01/2019, según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019, lo anterior se acepta teniendo en cuenta que el día 7 de enero de 2019 fue festivo. | | | | |
| Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP | | | | |
| El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 08/01/2019, según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019, lo anterior se acepta teniendo en cuenta que el día 7 de enero de 2019 fue festivo. | | | | |
| Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP | | | | |
| VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN: | = (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%) | | | |
| VI.1 Cumplimiento de Acciones Planteadas | Suma ponderada de resultado de cada acción | 60,00% | Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion | |
| 1.1 Estrategia de Administración del Riesgo | | 100,00% | | |
| Se cumplió la acción en su totalidad | | | | |

0



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-FT-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2019

| Objetivos institucionales relacionados con la dependencia | | | | |
|---|--|-----------|---|--|
| Objetivo estratégico | Objetivos específicos | | | |
| <p>1. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>2. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p> <p>3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p> | <p>1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, según la normatividad legal vigente en los temas referentes a contratación estatal, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad, con el fin de lograr una entera satisfacción de las necesidades de funcionamiento y operatividad de la entidad que coadyuven al desarrollo de la misionalidad de la misma.</p> <p>2. SERVICIO AL CIUDADANO: Atender, identificar, registrar, orientar, informar y direccionar a la ciudadanía sobre los trámites y servicios a los que pueden acceder, entorno a los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos que desarrolla la Caja de la Vivienda Popular (CVP) con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, a través de los canales de atención dispuestos por la entidad.</p> <p>3. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y exservidores de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento del ejercicio de sus funciones. Igualmente, implementar estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios de la entidad</p> | | | |
| <p>Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019 PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</p> | 2.1 Estrategia de racionalización de Trámites | 100,00% | 100,00% | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 2. Anti trámites | N/A | | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente |
| | 3. Rendición de Cuentas | N/A | | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente |
| | 4. Atención al Ciudadano | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 5. Transparencia | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 6. Iniciativas Adicionales | N/A | | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente |
| | 7. Código de Integridad | N/A | | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente |
| <p>Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019 PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO</p> | 1.1 Estrategia de Administración del Riesgo | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 2.1 Estrategia de racionalización de Trámites | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 2. Anti trámites | N/A | | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente |
| | 3. Rendición de Cuentas | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 4. Atención al Ciudadano | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 5. Transparencia | 100,00% | | Se cumplió la acción en su totalidad |
| | 6. Iniciativas Adicionales | N/A | | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente |
| <p>Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019 PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</p> | 1.1 Estrategia de Administración del Riesgo | 100,00% | Se cumplió la acción en su totalidad | |
| | 2.1 Estrategia de racionalización de Trámites | 100,00% | Se cumplió la acción en su totalidad | |
| | 2. Anti trámites | N/A | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente | |
| | 3. Rendición de Cuentas | N/A | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente | |
| | 4. Atención al Ciudadano | N/A | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente | |
| | 5. Transparencia | N/A | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente | |
| | 6. Iniciativas Adicionales | N/A | El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente | |
| <p>VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos</p> | Fecha de entrega establecida por la OAP | 40,00% | <p>Información tomada del Informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la página web de la entidad, en la siguiente ruta: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf Memorando 2019I E22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019</p> | |
| | Oportunidad en la Formulación Proceso de Adquisición de Bienes | 7/01/2019 | 100,00% | El área remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 08/01/2019 |



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-FI-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2019

| Objetivo estratégico | | Objetivos institucionales relacionados con la dependencia | | Objetivos específicos |
|---|------------|--|--|--|
| 1. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 2. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua. 3. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad. | | 1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la Caja de la Vivienda Popular, según la normatividad legal vigente en los temas referentes a contratación estatal, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad, con el fin de lograr una entera satisfacción de las necesidades de funcionamiento y operatividad de la entidad que coadyuven al desarrollo de la misionalidad de la misma. 2. SERVICIO AL CIUDADANO: Atender, identificar, registrar, orientar, informar y direccionar a la ciudadanía sobre los trámites y servicios a los que pueden acceder, enterne a los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos que desarrolla la Caja de la Vivienda Popular (CVP) con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, a través de los canales de atención dispuestos por la entidad. 3. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y exservidores de la Caja de la Vivienda Popular, originadas en el incumplimiento del ejercicio de sus funciones. Igualmente, implementar estrategias de prevención y sensibilización relacionadas con asuntos disciplinarios, con el fin de reestablecer el ordenamiento jurídico y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios de la entidad. | | |
| Oportunidad en el Primer Seguimiento Proceso de Adquisición de Bienes | 3/05/2019 | 100,00% | | El área no remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 03/05/2019 |
| Oportunidad en el Segundo Seguimiento Proceso de Adquisición de Bienes | 2/09/2019 | 100,00% | | El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 02/09/2019 |
| Oportunidad en el Tercer Seguimiento Proceso de Adquisición de Bienes | 24/12/2019 | 100,00% | | El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2020 |
| Oportunidad en la Formulación Proceso de Servicio al Ciudadano | 7/01/2019 | 100,00% | | El área remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 07/01/2019 |
| Oportunidad en el Primer Seguimiento Proceso de Servicio al Ciudadano | 3/05/2019 | 100,00% | | El área no remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 03/05/2019 |
| Oportunidad en el Segundo Seguimiento Proceso de Servicio al Ciudadano | 2/09/2019 | 100,00% | | El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 02/09/2019 |
| Oportunidad en el Tercer Seguimiento Proceso de Servicio al Ciudadano | 24/12/2019 | 100,00% | | El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2020 |
| Oportunidad en la Formulación Proceso de Control Interno Disciplinario | 7/01/2019 | 100,00% | | El área remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 08/01/2019 |
| Oportunidad en el Primer Seguimiento Proceso de Control Interno Disciplinario | 3/05/2019 | 100,00% | | El área no remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 03/05/2019 |
| Oportunidad en el Segundo Seguimiento Proceso de Control Interno Disciplinario | 2/09/2019 | 100,00% | | El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 02/09/2019 |
| Oportunidad en el Tercer Seguimiento Proceso de Control Interno Disciplinario | 24/12/2019 | 100,00% | | El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2020 |
| | | Calificación vigencia: | | 99,25% |

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es **99,26%**, ubicándose en el rango **SDBRESALIENTE**: Mayor o igual al 95%.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Mejorar la oportunidad en el reperte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreo al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento

Fecha: 31 de enero de 2020

Elaboró: Andrea Sierra Ochea

Profesional Especializado Cte 037/2020

Ivonne Andrea Torres Cruz

Aseora de Control Interno